REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
Carlos A. López c/ Brasil - Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957 - Email: gobercon@gmail.com - gobercon@hotmail.com

Nota UOC N° 90/15

Concepción, 30 de marzo de 2015

Señores:
DOMOFIX S.A.
Presente

La UOC del Gobierno Departamental de Concepción en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto reglamentario Nº 21909 notifica el resultado del Llamado a Concurso de Ofertas 01/2015 - "Construcción de Puente de Hormigón", cuya apertura de Ofertas se realizó el día 24 de marzo del año 2015, y por Resolución de la Máxima Autoridad de esta Institución Departamental se ha declarado desierto puesto que las ofertas presentadas no reúnen las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al agradecer su participación, los saludo con deferente estima

Atentamente.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la U.O.C.

Recibido
Oscar Denis

DOMOFIX S
Oscar M. Denis Caceres
Presidente
Domofix S.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Calle A. López y Rigal - Ciudad de Concepción - Teléfono: (0591-331) 240207 - 247918 - 247901 - Email: [illegible]

Nota UOC Nº 91/15

Concepción, 30 de marzo de 2015

Señor:
Pedro Villalba - CONSTRUVIP
Presente

La UOC del Gobierno Departamental de Concepción en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto reglamentario Nº 21909 notifica el resultado del Llamado a Concurso de Ofertas 01/2015 - "Construcción de Puente de Hormigón", cuya apertura de Ofertas se realizó el día 24 de marzo del año 2015, y por Resolución de la Máxima Autoridad de esta Institución Departamental se ha declarado desierto puesto que las ofertas presentadas no reúnen las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al agradecer su participación, lo saludo con deferente estima

Atentamente.

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la U.O.C.

Pedro R. Villalba Libardi
Arquitecto

Recibido